

ACUSE DE RECIBO

Identificador	WEB26069138		
Referencia del documento	ESMASA CCAA 2021		
Enviado por	JOSE MANUEL DELGADO GONZALEZ	NIF	[REDACTED]
Recibido en	MADRID		
Número de entrada	2022 / 2 / 718349	Fecha	26/07/2022 13:51:17

Dicho documento firmado por:

D./D ^a .	[REDACTED] JOSE MANUEL DELGADO (R: B85735967)
Fecha	26/07/2022 13:50:49

[REDACTED]

WEB260691380220220718349



29/06/2022
Id 8966175930

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN S.A.U.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL-TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO)**

En Alcorcón, siendo las 12:07 horas del día 29/06/2022 se reúne en PRIMERA CONVOCATORIA la Junta General Ordinaria de la Entidad EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN S.A.U., en **la Sala de Reuniones de la primera planta del Ayuntamiento de Alcorcón (Plaza de España)**. La Junta General fue convocada por la Presidenta de la Sociedad a todos los integrantes del Pleno de la Corporación de Alcorcón, al ser dicho Ayuntamiento el Titular exclusivo de la Empresa, siendo la convocatoria del siguiente literal:



C/ GUÍMICAS, 26-30
28023 ALCORCÓN - MADRID
TEL: 91 641 22 83 - 91 644 40 18
www.esmasalcorcon.com

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCON, S.A.U. (SOCIEDAD UNIPERSONAL – TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO)

Como Alcaldesa –Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Alcorcón y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de los vigentes Estatutos de la EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCON, S.A.U. como Presidenta de la Junta General de Accionistas de la misma, le convoco a usted como miembro del Pleno de la Corporación y asimismo de la Junta General, según lo establecido en el artículo 90.1 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA de la EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.U.** que deberá celebrarse en la Sala de Reuniones de la primera planta del Ayuntamiento de Alcorcón (Plaza de España), el próximo miércoles 29 de junio del presente año, en **primera convocatoria**, a las 12:00 horas y el día 30 de junio a la misma hora y del mismo modo en segunda convocatoria, si no pudiera reunirse en primera, a fin de tratar asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - 1/01-01/22	Aprobación del orden del día propuesto
SEGUNDO. - 2/01-02/22	Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance Cuenta Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2021, formuladas por el Consejo de Administración en sesión de 31 de marzo de 2022, y verificadas por los Auditores de Cuentas designados por la Junta General, así como la propuesta de aplicación de resultados.
TERCERO. - 3/01-03/22	Ruegos y preguntas
CUARTO. - 4/01-04/22	Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria

Alcorcón a 23 de JUNIO de 2.022

**LA PRESIDENTA DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**



Fdo.: Natalia de Andrés del Pozo

Junta General de Accionistas Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón S.A.U.
Sesión 01/22 Fecha 29-06-2022

Preside la Junta D^a Natalia de Andrés del Pozo, siendo asistida como Secretario por D. Gabriel A. Dotor Castilla, Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Alcorcón y por tanto de la Junta General.



Asisten a la sesión 26 miembros de los veintisiete del Pleno del Ayuntamiento que integran la Junta General, según se detalla:

ASISTENTES:

Partido Socialista Obrero Español (9)

D.^a NATALIA DE ANDRÉS DEL POZO
D. DANIEL RUBIO CABALLERO
D.^a SONIA LÓPEZ CEDENA
D. MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ GARCÍA
D.^a JOANNA M^a ARRANZ PEDRAZA
D. JOSÉ RAÚL TOLEDANO SERRANO
D.^a CANDELARIA TESTA ROMERO
D. MIGUEL ÁNGEL PALACIOS RETAMOSA
D.^a VICTORIA MELÉNDEZ AGUDÍN

Partido Popular (6)

D.^a ANA M^a GÓMEZ RODRÍGUEZ
D.^a SUSANA MOZO ALEGRE
D. ANTONIO LUIS GALINDO CASADO
D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA
D. ROBERTO MARÍN VERGARA
D.^a ANTONIA RUBIO MANZANO

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (4)

D.^a DIANA FUERTES GONZÁLEZ
D. JOAQUÍN PATILLA RAMOS
D. JESÚS RECOVER ANTÓN
D.^a NATALIA MAQUEDA MARTÍN

Ganar Alcorcón (5)

D. JESÚS SANTOS GIMENO
D.^a RAQUEL RODRÍGUEZ TERCERO
D.^a ROSANA ZARAPUZ PUERTAS
D. CARLOS CARRETERO RODRÍGUEZ
D. DAVID LÓPEZ MARTÍN

Vox (2)

D. PEDRO MORENO GÓMEZ
D.^a NOEMÍ SELAS FERNÁNDEZ



AUSENTES:

Excusa su asistencia D.^a LAURA PONTES ROMERO.

Asisten a la sesión D.^a Cristina Mayordomo, Interventora Delega del Ayuntamiento, y D.^a Margarita Martín Coronel, Titular de la Asesoría Jurídica y Secretaria del Consejo de Administración de Esmasa.

La Presidenta y el Secretario proceden a la comprobación de los asistentes y de los restantes requisitos formales de constitución de la Junta General Ordinaria. Existiendo quórum necesario para la válida adopción de acuerdos se entró en el examen del Orden del Día.

Seguidamente se desarrolla la sesión con el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-

VOTACIÓN

Por la Presidencia se somete a votación el orden del día de la presente sesión produciéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 26
VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0

En consecuencia, la Junta General **por unanimidad ACUERDA aprobar** el Orden del Día de la presente sesión.

SEGUNDO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES (BALANCE CUENTA PÉRDIDAS Y GANACIAS Y MEMORIA) E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021, FORMULADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SESIÓN DE 31 DE MARZO DE 2022, Y VERIFICADAS POR LOS AUDITORES DE CUENTAS DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.-

*Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente:

-Balance del ejercicio terminado en 31-12-2021 cuyo resumen se indica.

TOTAL ACTIVO.....	22.386.635,21 €
TOTAL PASIVO.....	22.386.635,21 €



-Informe de gestión del ejercicio anual 2021 fechado en 29-03-2022.

-Informe de Auditoria redactado por NORTE Auditores y Asesores, S.L., de fecha 18-05-2022

INTERVENCIONES

Intervienen D. PEDRO MORENO, D. JOAQUIN PATILLA, D. ANTONIO BETETA, D. JESUS SANTOS, D. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GARCÍA, D^a ANA MARÍA GÓMEZ RODRÍGUEZ y la Alcaldesa-Presidenta D^a NATALIA DE ANDRÉS DEL POZO, en los términos de la grabación de la sesión.

VOTACIÓN Y ACUERDO

Por la Presidencia se somete la cuestión a votación ordinaria produciéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 14 (9 Grupos PSOE y 5 Ganar Alcorcón), emitidos por D^a Natalia De Andrés Del Pozo, D. Daniel Rubio Caballero, D^a Sonia López Cedena, D. Miguel Angel González García, D^a Joanna M^a Arranz Pedraza, D. Raúl Toledano Serrano, D Candelaria Testa Romero, D. Miguel Ángel Palacios Retamosa, D^a Victoria Meléndez Agudín, D. Jesús Santos Gimeno, D^a Raquel Rodríguez Tercero, D^a Rosana Zarapuz Puertas, D. Carlos Carretero Rodríguez, y D. David López Martín.

VOTOS EN CONTRA: 7 (5 PP, 2 Vox) emitidos por D^a Susana Mozo Alegre, D. Antonio Luis Galindo Casado, D. Antonio Germán Beteta Barreda, D. Roberto Marín Vergara, D^a Antonia Rubio Manzano, D. Pedro Moreno Gómez, y D^a Noemí Selas Fernández.

ABSTENCIONES: 5 (4 Ciudadanos, 1 D^a Ana María Gómez Rodríguez (PP) ausente en el momento de la votación –art. 100.2 ROM), emitidos por D^a Diana Fuertes González, D. Joaquín Patilla Ramos, D. Jesús Recover Antón y D^a Natalia Maqueda Martín.

En su virtud, la Junta General, por 14 votos a favor, 7 votos en contra y 5 abstenciones, **ACUERDA aprobar** las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2021, en sus propios términos.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-



No se producen.

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA .-

*Dada lectura por el Secretario del borrador del Acta de la presente sesión, por la Presidencia se somete a votación la aprobación del Acta de la presente sesión con el siguiente resultado.

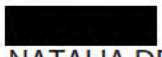
VOTACIÓN Y ACUERDO

VOTOS A FAVOR: 25 (Grupos PSOE 9, Grupo PP 5, Ciudadanos 4, Ganar Alcorcón 5 y Vox 2), emitidos por D^a Natalia De Andrés Del Pozo, D. Daniel Rubio Caballero, D^a Sonia López Cedena, D. Miguel Angel González García, D^a Joanna M^a Arranz Pedraza, D. Raúl Toledano Serrano, D Candelaria Testa Romero, D. Miguel Ángel Palacios Retamosa, D^a Victoria Meléndez Agudín, D^a Susana Mozo Alegre, D. Antonio Luis Galindo Casado, D. Antonio Germán Beteta Barreda, D. Roberto Marín Vergara, D^a Antonia Rubio Manzano, D^a Diana Fuertes González, D. Joaquín Patilla Ramos, D. Jesús Recover Antón, D^a Natalia Maqueda Martín, D. Jesús Santos Gimeno, D^a Raquel Rodríguez Tercero, D^a Rosana Zarapuz Puertas, D. Carlos Carretero Rodríguez, D. David López Martín, D. Pedro Moreno Gómez, y D^a Noemí Selas Fernández.

En consecuencia, por 25votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, la Junta General **ACUERDA aprobar** el Acta de la presente sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:53 horas de la fecha arriba indicada, de la que se formaliza la presente Acta de Orden de la Señora Presidenta y de la que yo, Secretario, doy fe.

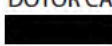
LA PRESIDENTA


NATALIA DE
ANDRES (R:
P2800700C)

Firmado digitalmente
por 
NATALIA DE ANDRES
()
Fecha: 2022.07.01
14:06:29 +02'00'

D.^a Natalia de Andrés del Pozo

EL SECRETARIO

GABRIEL ANTONIO
DOTOR CASTILLA - 

Firmado digitalmente por
GABRIEL ANTONIO DOTOR
CASTILLA - 
Fecha: 2022.07.01 09:12:13
+02'00'

Fdo. Gabriel A. Dotor Castilla



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
Secretaría General del Pleno

ESMASA

Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A.U.

**EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES
DE ALCORCÓN, S.A.U.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2021

(Junto con el Informe de Auditoría)

NORTE Auditores y Asesores, S.L.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Empresa de Servicios Municipales de Alorcón, S.A.U.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Empresa de Servicios Municipales de Alorcón, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión excepto por el efecto de lo mencionado en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad de Servicios Municipales de Alorcón, S.A.U. a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad en el ejercicio 2020 tenía encomendada por su accionista único la prestación de diversos servicios que aparecen descritos en la Nota 1 de la memoria adjunta. Para la financiación de dichos servicios encomendados recibió en el ejercicio 2020 transferencias corrientes de explotación por importe de 23.513.343,24 euros. Adicionalmente se percibieron ingresos por ventas y prestación de servicios por un importe total de 2.058.216,9 euros que se facturaron a terceros y otros ingresos accesorios por importe de 66.502,95 euros. La Sociedad no disponía, en dicho ejercicio, de un control de costes desglosado para las distintas actividades que desarrolla lo que le impedía determinar el coste de cada actividad encomendada. Las transferencias corrientes otorgadas por el accionista único de la Sociedad tienen por objeto cubrir gastos de explotación correspondientes a dicho ejercicio. Los importes de dichas transferencias que no se aplicaron a cubrir gastos corrientes no son ingresos del periodo al no tener reconocido expresamente el carácter de no reintegrable. En consecuencia, en el ejercicio 2020 los ingresos y el resultado del ejercicio estarían sobrevalorados y las Deudas a corto plazo estarían infravaloradas en el importe no justificado con gastos de explotación.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Riesgo en la gestión de personal

La Sociedad tiene una plantilla muy elevada y consecuentemente los gastos de personal son muy significativos. Por ello éste área es susceptible de la existencia de incorrecciones materiales.

Respuesta de auditoría

Nuestro trabajo en esta área ha consistido en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Análisis y entendimiento de los sistemas de control establecidos por la Sociedad.
- Realización de pruebas de cumplimiento sobre el funcionamiento de dichos controles.
- Revisión analítica de los gastos de personal y entendimiento de las variaciones, obteniendo respuestas a las mismas por parte de la Dirección.
- Cuadros globales de impuestos vinculados a los gastos de personal y cuadro de los seguros sociales.
- Revisión del corte de operaciones y de la estimación del importe devengado de la gratificación por permanencia en la empresa.
- Revisamos las cuentas anuales para verificar la información revelada y el cumplimiento de los requerimientos de información requerida por la normativa aplicable.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando

existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.

5

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.
Inscrita con nº de R.O.A.C. – S1482



José Abad Requejo
R.O.A.C. - 17631
18 de mayo de 2022



NORTE AUDITORES Y
ASESORES, S.L.

2022 Num. 09/22/00886

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión a

31 de diciembre de 2021

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Balance de Situación al

31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		12.764.207,22	9.280.349,53
II. Inmovilizado intangible	6	1.706.311,38	43.339,70
2. Concesiones		1.643.111,24	0,00
5. Aplicaciones informáticas		63.200,14	43.339,70
III. Inmovilizado material	5	11.007.941,91	9.235.165,04
1. Terrenos y construcciones		3.393.706,81	3.430.380,25
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		7.614.235,10	5.804.784,79
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	1.844,79	1.844,79
6. Otras inversiones		1.844,79	1.844,79
V. Activos por impuesto diferido	11	48.109,14	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		9.622.427,99	9.558.822,74
II. Existencias	10	213.567,97	203.231,71
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		213.485,15	202.079,98
6. Anticipos a proveedores		82,82	1.151,73
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	3.888.974,60	2.015.473,12
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	16	3.099.552,58	1.207.732,88
2. Deudores varios		761.851,64	799.831,25
3. Personal		(9.017,98)	7.371,26
5. Activos por impuesto corriente		35.213,71	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.374,65	537,73
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	107.432,50	9.680,00
5. Otros activos financieros		107.432,50	9.680,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		20.216,07	21.469,54
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.392.236,85	7.308.968,37
1. Tesorería		5.392.236,85	7.308.968,37
TOTAL ACTIVO		22.386.635,21	18.839.172,27

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2021.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Balance de Situación al
31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		18.603.877,16	15.542.616,67
A-1) Fondos propios	9	13.482.150,29	11.386.639,56
I. Capital		14.052.481,04	14.052.481,04
I. Capital escriturado		14.052.481,04	14.052.481,04
III. Reservas		(623.889,63)	(440.843,48)
2. Otras reservas		(632.889,63)	(440.843,48)
V. Resultados de ejercicios anteriores		(2.041.951,85)	(4.383.513,89)
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(2.041.951,85)	(4.383.513,89)
VII. Resultado del ejercicio		2.095.510,73	2.158.515,89
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	5.121.726,87	4.155.977,11
B) PASIVO NO CORRIENTE		478.344,82	530.781,56
II. Deudas a largo plazo	8	193.317,63	276.020,80
2. Deudas con entidades de crédito		152.239,16	231.549,44
5. Otros pasivos financieros		41.078,47	44.471,36
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo	8	285.027,19	254.760,76
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		285.027,19	254.760,76
C) PASIVO CORRIENTE		3.304.413,23	2.765.774,04
II. Provisiones a corto plazo	19	172.389,86	638.657,04
III. Deudas a corto plazo	8	129.987,05	123.652,65
2. Deudas con entidades de crédito		79.709,22	79.845,99
5. Otros pasivos financieros		50.277,83	43.806,66
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	3.002.036,32	2.003.464,35
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	16	-	13.741,13
3. Acreedores varios		1.598.112,13	415.638,46
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		32.758,01	49.951,24
5. Pasivos por impuesto corriente	11	0,00	183.046,15
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	1.370.505,63	1.340.733,59
7. Anticipos de clientes		660,55	353,78
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		22.386.635,21	18.839.172,27

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2021.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al
31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

	Nota	2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	18	28.825.379,76	2.058.216,90
a) Ventas		534.484,95	224.591,53
b) Prestaciones de servicios		28.290.894,81	1.833.625,37
4. Aprovisionamientos		(2.287.264,82)	(1.380.512,37)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	12	(2.287.264,82)	(1.380.512,37)
5. Otros Ingresos de explotación		203.869,03	23.579.846,19
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		97.219,27	66.502,95
b) Subvenciones incorporadas al resultado del ejercicio	14	106.649,76	23.513.343,24
6. Gastos de personal		(22.340.130,62)	(20.278.893,57)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(17.530.927,22)	(16.361.087,86)
b) Cargas sociales	12	(4.850.401,11)	(3.918.460,08)
c) Provisiones		41.197,71	654,37
7. Otros gastos de explotación		(1.561.827,58)	(1.072.878,05)
a) Servicios exteriores		(1.491.903,96)	(975.761,70)
b) Tributos		(61.219,51)	(30.302,27)
c) Pérdida, deterioro y variación de provisión por operaciones Comerciales	8	8.282,57	(65.156,20)
d) Otros gastos de gestión corriente		(16.986,68)	(1.657,88)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.081.463,03)	(1.080.097,92)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	696.949,44	734.814,16
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(434.555,13)	(145.837,51)
b) Resultado por enajenaciones y otras		(434.555,13)	(145.837,51)
13. Otros resultados	12	65.244,14	(63.176,43)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.086.201,19	2.351.481,40
14. Ingresos financieros		2,89	-
b) De terceros		2,89	-
15. Gastos financieros	8	(8.278,34)	(9.919,36)
b) Por deudas con terceros		(8.278,34)	(9.919,36)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(8.275,45)	(9.919,36)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.077.925,74	2.341.562,04
17. Impuesto sobre beneficios	11	17.584,99	(183.046,15)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.095.510,73	2.158.515,89
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		2.095.510,73	2.158.515,89

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2021.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

	Nota	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		2.095.510,73	2.158.515,89
III. Subvenciones, donaciones y legados	14	1.662.699,20	590.944,47
V. Efecto impositivo		-	-
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		1.662.699,20	590.944,47
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	14	(696.949,44)	(734.814,16)
IX. Efecto impositivo		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(696.949,44)	(734.814,16)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.061.260,49	2.014.646,20

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2021.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldos al 01.01.2020	14.052.481,04	(242.787,65)	(4.809.324,32)	399.311,43	4.299.846,80	13.699.527,30
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.341.562,04	(143.869,69)	2.197.692,35
Otras variaciones del patrimonio neto: Distribución del resultado de 2019	-	(26.499,00)	425.810,43	(399.311,43)	-	-
Saldos al 31.12.2020	14.052.481,04	(269.286,65)	(4.383.513,89)	2.341.562,04	4.155.977,11	15.897.219,65
Ajustes por errores de ejercicios anteriores	-	(171.556,83)	-	-	-	(171.556,83)
Ajustes por errores ejercicio 2020	-	-	-	(183.046,15)	-	(183.046,15)
Saldos al 01.01.2021	14.052.481,04	(440.843,48)	(4.383.513,89)	2.158.515,89	4.155.977,11	15.542.616,67
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.095.510,73	965.749,76	3.061.260,49
Otras variaciones del patrimonio neto: Distribución del resultado de 2020	-	(183.046,15)	2.341.562,04	(2.158.515,89)	-	-
Saldos al 31.12.2021	14.052.481,04	(623.889,63)	(2.041.951,85)	2.095.510,73	5.121.726,87	18.603.877,16

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2021.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.077.925,74	2.341.562,04
2. Ajustes del resultado		970.303,33	1.103.054,13
a) Amortización del inmovilizado	5 y 6	1.081.463,03	1.080.097,92
b) Correcciones valorativas por deterioro	8	(8.282,57)	65.156,20
c) Variación de las provisiones	19	151.238,84	536.856,73
d) Imputación de subvenciones	14	(696.949,44)	(734.814,16)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	434.555,13	145.837,51
h) Gastos financieros	8	8.278,34	9.919,93
3. Cambios en el capital corriente		(1.339.383,68)	1.104.896,18
a) Existencias	10	(10.336,26)	(118.842,94)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	8	(1.830.005,20)	1.820.725,70
c) Otros activos corrientes	8	(96.499,03)	6.020,02
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	8	1.173.241,80	(633.925,90)
e) Otros pasivos corrientes		(572.392,10)	20.187,09
f) Otros activos y pasivos no corrientes		(3.392,89)	10.732,21
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(257.062,35)	(9.919,93)
a) Pagos de intereses		(8.278,34)	(9.919,93)
b) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(248.784,01)	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.451.783,04	4.573.762,89
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(3.289.067,51)	(445.061,63)
b) Inmovilizado intangible	6	(40.337,32)	(43.673,95)
c) Inmovilizado material	5	(3.248.730,19)	(401.387,68)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(3.289.067,51)	(445.061,63)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	590.944,47
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	590.944,47
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	8	(79.447,05)	(79.447,03)
b) Devolución y amortización de		(79.447,05)	(79.447,03)
2. Deudas con entidades de crédito		(79.447,05)	(79.447,03)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(79.447,05)	511.497,44
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		7.308.968,37	2.668.769,67
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		5.392.236,85	7.308.968,37

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2021.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**1.1. Constitución de la empresa**

La empresa de servicios municipales de Alcorcón S.A.U., titularidad íntegramente del Ayuntamiento de Alcorcón, se constituyó por tiempo indefinido en Alcorcón, Madrid, el 20 de noviembre de 1997.

El domicilio social está en Alcorcón-calle Químicas, 26-30 (28923 Madrid).

La sociedad tiene por objeto social el cual coincide con su actividad principal, la realización de alguno o algunos de los siguientes fines:

1. Recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos provenientes del Término Municipal de Alcorcón.
2. Servicio de limpieza viaria de las vías públicas y lugares del común del Término Municipal de Alcorcón.
3. Servicio de limpieza de los edificios e instalaciones públicas titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón.
4. Servicios de desinfección, desinsectación, desratización y desratización de los edificios e instalaciones públicas titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón y de los Organismos, instituciones o empresas dependientes de este y de las vías públicas, jardines públicos y lugares del común del Término Municipal de Alcorcón.
5. Mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones del alumbrado público de edificios, vías públicas, parques y jardines de titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón y de los entes públicos o empresas dependientes del mismo.
6. Mantenimiento, conservación y reparación de la señalización automática (instalaciones semafóricas y similares) del Término Municipal de Alcorcón.
7. Mantenimiento y suministro de calefacción y/o refrigeración, y mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones productoras de las indicadas calefacción y refrigeración de los edificios públicos titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón o de las instituciones y empresas dependientes del mismo.
8. La recaudación voluntaria de exacciones municipales que se le encomienden y que tengan su origen en alguno de los servicios prestados a la Sociedad.

La Sociedad fue creada como medio propio del Ayuntamiento de Alcorcón para la gestión de los residuos de dicho término municipal, es decir en la recogida, tratamiento, aprovechamiento, servicios de limpieza, etc., y otros servicios que son competencia del Ayuntamiento de Alcorcón y se detallan anteriormente. La Sociedad, como medio propio del Ayuntamiento, presta la mayor parte de sus servicios a su accionista único y por tanto el desarrollo de su actividad y su financiación depende de los encargos que le realiza el Ayuntamiento de Alcorcón.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

1.2. Régimen legal

La sociedad está regida por sus Estatutos, y en lo no previsto por ellos, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio, y demás disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**2.1 Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban Aspectos Contables de Empresas Públicas que operan en determinadas circunstancias, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los administradores estiman que las Cuentas Anuales, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2022, serán aprobadas por el Accionista Único sin modificación alguna.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

El Administrador Único presta su apoyo económico y financiero a la consecución del objeto social.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles y la valoración de los activos para la determinación de posibles pérdidas por deterioro.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

La Sociedad registra los derechos de cobro frente al Ayuntamiento en función del reconocimiento y registro de los mismos en la contabilidad del Ayuntamiento al cierre del ejercicio

La Sociedad clasifica a corto plazo aquellos derechos de cobro que considera, en función de la información disponible sobre la inclusión de crédito en el presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio siguiente, que serán liquidados en un periodo igual o inferior a 12 meses.

2.4 Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación básica mercantil los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio 2020.

La Sociedad en el ejercicio 2020 financiaba fundamentalmente sus actividades mediante transferencias nominativas del Ayuntamiento de Alcorcón, su accionista único, y su registro contable se realizaba como subvenciones de explotación en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros ingresos de explotación". En el ejercicio 2021 las actividades desarrolladas se financian en base a precios acordados por los servicios realizados y por tanto se registran como prestación de servicios en el importe neto de la cifra de negocios.

Transición a las nuevas normas contables

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A., para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A., no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables de Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A., en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos se han modificado como sigue:

Instrumentos Financieros

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A., no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

La norma implica un mayor desglose de información en las notas de la memoria referente a instrumentos financieros, esencialmente en gestión del riesgo y en la jerarquía de valor razonable y técnicas de valoración.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

2.5 Corrección de errores

La Sociedad ha corregido en el ejercicio 2021 un error correspondiente al ejercicio anterior debido a que por error se ha registrado el impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2020 en el ejercicio 2021. Consecuentemente la Sociedad ha procedido a corregir las cuentas comparativas del ejercicio anterior aumentando Pasivos por impuesto corriente en 183.046,15 euros y disminuyendo el resultado en el mismo importe.

La Sociedad en el ejercicio 2021 ha procedido a corregir un error de ejercicios anteriores al haber imputado a ingresos de ejercicios anteriores un mayor importe de subvenciones que el reconocido. Por lo que se ha pasado a corregir las cuentas comparativas del ejercicio anterior disminuyendo las partidas Clientes empresas del grupo y asociadas y reservas en 171.556,83 euros.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Bases de reparto:		
Pérdidas y ganancias (pérdidas)	2.095.510,73	2.341.562,04
Aplicación:		
A reserva legal	209.551,07	-
A resultados negativos de ejercicios anteriores	1.885.959,66	2.341.562,04
A resultados negativos de ejercicios anteriores	2.095.510,73	2.341.562,04

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas.

La Sociedad carece de limitaciones para la distribución de dividendos adicionales a las previstas en el art. 273 de la Ley de sociedades de capital.

4. NORMAS DE VALORACION**4.1 Inmovilizado intangible**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible, se valorarán inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados intangibles que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad con fecha 7 de octubre de 2021 ha firmado con el Ayuntamiento de Alcorcón la cesión de uso de una porción de la parcela ZV-23.11 perteneciente al ámbito del sector 3 "Fuente Paloma" de forma gratuita durante un periodo de 20 años. La Sociedad ha registrado la cesión de dicho activo por su valor razonable determinado por perito independiente.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los inmovilizados materiales que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

De acuerdo con lo previsto en la Norma Segunda de la Orden ERA 733/2010, de 25 de marzo, al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad evaluará si existe algún indicio de deterioro de valor de algún elemento del inmovilizado material o intangible, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.4 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

La Sociedad clasifica y valora los activos financieros en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos, las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. La Sociedad registra los correspondientes deterioros de valor por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar.

2. Activos financieros a coste.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La Sociedad clasifica y valora los pasivos financieros en las siguientes categorías:

1. *Pasivos financieros a coste amortizado*

En esta categoría se clasificarán, salvo que se trate de Pasivos financieros mantenidos para negociar u Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y,
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.5 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y los costes indirectos que razonablemente correspondan a los mismos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, se realiza, al tipo de cambio de ese día, la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Impuestos sobre beneficios

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido de:

- a) El reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Sin embargo, los pasivos por impuesto diferido relacionados con un fondo de comercio, se registrarán siempre que no hayan surgido de su reconocimiento inicial.
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.
- c) Inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos, si la inversora puede controlar el momento de la reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.8 Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (4.2) Inmovilizado material.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con las que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas se contabilizan como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. En particular, las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación entre las mismas, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.13 Provisiones*Criterios generales*

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Provisiones por compromisos con empleados

La Sociedad ha asumido el pago a sus empleados de determinadas obligaciones en concepto de retribuciones en función a lo establecido en los diferentes convenios colectivos.

Provisiones por indemnizaciones y reestructuraciones

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

4.14 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, que son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento del inmovilizado material durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Euros		
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Coste:			
Saldo a 1.1.2020	<u>4.209.781,34</u>	<u>17.490.799,29</u>	<u>21.700.580,63</u>
Adiciones	-	401.387,68	401.387,68
(Salidas, bajas o reducciones)	-	(2.189.095,61)	(2.189.095,61)
Saldo a 31.12.2020	<u>4.209.781,34</u>	<u>15.703.091,36</u>	<u>19.912.872,70</u>
Adiciones	-	3.248.730,19	3.248.730,19
(Salidas, bajas o reducciones)	-	(1.982.189,36)	(1.982.189,36)
Saldo a 31.12.2021	<u>4.209.781,34</u>	<u>16.969.632,19</u>	<u>21.179.413,53</u>
Amortización acumulada:			
Saldo a 1.1.2020	<u>(613.503,79)</u>	<u>(10.898.474,44)</u>	<u>(11.511.978,23)</u>
(Dotaciones)	(36.673,44)	(1.043.090,23)	(1.079.763,67)
(Salidas, bajas o reducciones)	-	2.043.258,10	2.043.258,10
Saldo a 31.12.2020	<u>(650.177,23)</u>	<u>(9.898.306,57)</u>	<u>(10.548.483,80)</u>
(Dotaciones)	(36.673,44)	(1.004.724,75)	(1.041.398,19)
Salidas, bajas o reducciones	-	1.547.634,23	1.547.634,23
Saldo a 31.12.2021	<u>(686.850,67)</u>	<u>(9.355.397,09)</u>	<u>(10.042.247,76)</u>
Correcciones valor por deterioro saldo inicial 2020	(129.223,86)	-	(129.223,86)
Correcciones valor por deterioro saldo inicial 2021	(129.223,86)	-	(129.223,86)
Valor neto contable a 31.12.2020	<u>3.430.380,25</u>	<u>5.804.784,79</u>	<u>9.235.165,04</u>
Valor neto contable a 31.12.2021	<u>3.393.706,81</u>	<u>7.614.235,10</u>	<u>11.007.941,91</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

En la siguiente tabla se detalla la información más relevante en relación a la amortización del inmovilizado material:

	Porcentaje	Método	2021		2020	
			Dot. ejercicio	Acumulada	Dot. ejercicio	Acumulada
Construcciones	3%	Lineal	36.673,44	686.850,67	36.673,44	650.177,23
Mobiliario	10%	Lineal	195,48	48.367,65	65,16	48.172,17
Equipos proceso de Información	25%-50%	Lineal	13.393,99	40.991,53	8.297,62	27.597,54
Elementos de transporte	17%-18%	Dígitos decrecientes	692.972,76	5.380.682,26	731.599,06	5.045.658,77
Otro Inmov. Material	2%, 5%, 10%, 18%, 25%, 20%	Lineal	<u>298.162,52</u>	<u>3.885.355,65</u>	<u>303.128,39</u>	<u>4.776.878,09</u>
			<u>1.041.398,19</u>	<u>10.042.247,76</u>	<u>1.079.763,67</u>	<u>10.548.483,80</u>

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que repercuta en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La Sociedad no ha adquirido inversiones en inmovilizado material a empresas del grupo o asociadas.

La Sociedad carece de inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

A continuación, se detalla el inmovilizado material totalmente amortizado al cierre del ejercicio:

	Euros	
	2021	2020
Construcciones	158.465,98	158.465,98
Resto de elementos	<u>6.479.517,09</u>	<u>4.864.159,77</u>
	<u>6.637.983,07</u>	<u>5.022.625,75</u>

La Sociedad tiene deteriorado su inmovilizado material en 129.223,86 (importe estimado) euros correspondientes a construcciones debido a un incendio acaecido en la nave en el año 2015.

Las bajas producidas durante el ejercicio corresponden fundamentalmente a elementos de transporte y otro inmovilizado material que han quedado fuera de uso.

Las altas producidas durante el ejercicio corresponden fundamentalmente a elementos de transporte dedicados a renovar la flota de vehículos destinados a la actividad principal de la empresa y otro inmovilizado material.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. El Órgano de Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

Para los bienes inmuebles se indica de forma separada el valor de los terrenos y construcciones:

	Euros	
	2021	2020
Terrenos y bienes naturales	2.706.248,37	2.706.248,37
Construcciones	<u>1.503.532,97</u>	<u>1.503.532,97</u>
	<u>4.209.781,34</u>	<u>4.209.781,34</u>

El resultado como consecuencia de las bajas del inmovilizado material se ha generado un resultado de 434.555,13 euros de pérdidas, mientras que en el ejercicio 2020 la pérdida fue de 145.837,51 euros.

Los bienes incluidos en el inmovilizado material que están sujetos a garantía son los siguientes:

Concepto	Importe Inmovilizado	Tipo	Principal	Pendiente 31/12/2021	Pendiente 31/12/2020
Terrenos	2.403.000,00	Hipotecaria			
Construcciones	685.987,57	Hipotecaria	1.345.000,00	231.549,54	310.859,83

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Concesiones	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste:			
Saldo a 01.01.2020		<u>28.382,08</u>	<u>28.382,08</u>
Adiciones		43.673,95	43.673,95
(Salidas, bajas o reducciones)		(26.069,94)	(26.069,94)
Saldo a 31.12.2020		<u>45.986,09</u>	<u>45.986,09</u>
Adiciones	<u>1.662.699,20</u>	<u>40.337,32</u>	<u>1.703.036,52</u>
Saldo a 31.12.2021	<u>1.662.699,20</u>	<u>86.323,41</u>	<u>1.749.022,61</u>
Amortización acumulada:			
Saldo a 01.01.2020		(28.382,08)	(28.382,08)
(Dotaciones)		(334,25)	(334,25)
Salidas, bajas o reducciones		<u>26.069,94</u>	<u>26.069,94</u>
Saldo a 31.12.2020		<u>(2.646,39)</u>	<u>(2.646,39)</u>
(Dotaciones)	<u>(19.587,96)</u>	<u>(20.476,88)</u>	<u>(40.064,84)</u>
Saldo a 31.12.2021	<u>(19.587,96)</u>	<u>(23.123,27)</u>	<u>(42.711,23)</u>
Valor neto contable a 31.12.2020		<u>43.339,70</u>	<u>43.339,70</u>
Valor neto contable a 31.12.2021	<u>1.643.111,24</u>	<u>63.200,14</u>	<u>1.706.311,38</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

En la siguiente tabla se detalla la información más relevante en relación a la amortización del inmovilizado intangible:

	Porcentaje	Método	2021		2020	
			Dot. ejercicio	Acumulada	Dot. ejercicio	Acumulada
Concesiones	5%	Lineal	19.587,96	19.587,96		
Aplicaciones informáticas	33,00%	Lineal	<u>20.476,88</u>	<u>23.123,27</u>	<u>334,25</u>	<u>2.646,39</u>
			<u>40.064,84</u>	<u>42.711,23</u>	<u>334,25</u>	<u>2.646,39</u>

El inmovilizado intangible de la Sociedad no se encuentra afecto a garantías, reversiones o existe alguna restricción de su titularidad.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Sociedad no ha adquirido inversiones en inmovilizado intangible a empresas del grupo o asociadas.

La Sociedad carece de inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio.

En el presente ejercicio la Sociedad no ha capitalizado gastos financieros relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible está íntegramente afecto directamente a la explotación.

A continuación, se detalla el inmovilizado intangible totalmente amortizado al cierre del ejercicio:

	2021	2020
Aplicaciones informáticas	<u>2.312,14</u>	<u>2.312,14</u>
Total	<u>2.312,14</u>	<u>2.312,14</u>

Al cierre del ejercicio la Sociedad no ha contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

7. ARRENDAMIENTO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**7.1 Arrendamientos operativos**

El importe total de los pagos futuros mínimos de los arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre 2021 se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	1 año	De 2 a 5 años	Total
Local	<u>11.684,51</u>	<u>11.684,58</u>	<u>23.369,09</u>
Total	<u>11.684,51</u>	<u>11.684,58</u>	<u>23.369,09</u>

El importe total de los pagos futuros mínimos de los arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre 2020 se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	1 año	De 2 a 5 años	Total
Fotocopiadoras	1.519,84	-	1.519,84
Local	<u>11.684,51</u>	<u>23.369,09</u>	<u>35.053,60</u>
Total	<u>13.204,35</u>	<u>23.369,09</u>	<u>36.573,44</u>

La Sociedad estima que no percibirá ningún importe por subarrendos operativos no cancelables.

El detalle del gasto por arrendamientos operativos del ejercicio se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Pagos mínimos	23.369,09	36.573,44
Cuotas contingentes	-	-
Cuotas de subarrendamientos	-	-
Total	<u>23.369,09</u>	<u>36.573,44</u>

La Sociedad tiene arrendado un local situado en calle Princesa, 26 Alcorcón-Madrid- al objeto de servir de centro de almacenaje de elementos de servicios de limpieza viaria y vestuario de los trabajadores. Un detalle de las principales condiciones del contrato a 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

Fecha inicio:	30 de noviembre de 2008
Fecha renegociación:	01 de enero de 2019
Fecha vencimiento:	01 de enero de 2023
Renta mensual (Iva incluido):	982€
Actualización:	IPC
Opción de compra:	La sociedad renuncia en contrato a la opción de compra.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.****8.1.1 Información relacionada con el balance.**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes	
	Créditos, derivados y otros	Total
Saldo inicio ejercicio 2020	1.844,79	1.844,79
Altas	-	-
(Salidas o reducciones)	-	-
Saldo final ejercicio 2020	<u>1.844,79</u>	<u>1.844,79</u>
Altas	-	-
(Salidas o reducciones)	-	-
Saldo final ejercicio 2021	<u>1.844,79</u>	<u>1.844,79</u>

Activos Financieros:

El desglose del saldo de los activos financieros recogidos en el balance de situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la naturaleza de dichos instrumentos financieros y a las categorías establecidas por la norma de registro y valoración novena del Plan General Contable vigente, se presenta a continuación:

- Largo plazo a 31 de diciembre de 2021

Clases Categorías	Euros	
	Instrumentos financieros a largo plazo	Total
	Créditos, Derivados y Otros	31.12.21
AF a coste amortizado	<u>1.844,79</u>	<u>1.844,79</u>
Total	<u>1.844,79</u>	<u>1.844,79</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

- Largo plazo a 31 de diciembre de 2020

Clases Categorías	Euros	
	Instrumentos financieros a largo plazo	Total 31.12.20
	Créditos, Derivados y Otros	
AF a coste amortizado	<u>1.844,79</u>	<u>1.844,79</u>
Total	<u>1.844,79</u>	<u>1.844,79</u>

- Corto plazo a 31 de diciembre de 2021

Clases Categorías	Euros	
	Instrumentos financieros a corto plazo	Total 31.12.21
	Créditos, derivados y otros	
AF a coste amortizado	<u>3.959.901,56</u>	<u>3.959.901,56</u>

- Corto plazo a 31 de diciembre de 2020

Clases Categorías	Euros	
	Instrumentos financieros a corto plazo	Total 31.12.20
	Créditos, derivados y otros	
AF a coste amortizado	<u>2.025.767,12</u>	<u>2.025.767,12</u>

Pasivos Financieros:

El desglose del saldo de los pasivos financieros recogidos en el balance de situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la naturaleza de dichos instrumentos financieros y a las categorías establecidas por la norma de registro y valoración novena del Plan General Contable vigente, se presenta a continuación:

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

- Largo plazo a 31 de diciembre de 2021

Clases Categorías	Euros		
	Instrumentos financieros a largo plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total 31.12.21
PF a coste amortizado	<u>152.239,16</u>	<u>326.105,66</u>	<u>478.344,82</u>

- Largo plazo a 31 de diciembre de 2020

Clases Categorías	Euros		
	Instrumentos financieros a largo plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total 31.12.20
PF a coste amortizado	<u>231.549,44</u>	<u>299.232,12</u>	<u>530.781,56</u>

- Corto plazo a 31 de diciembre de 2021

Clases Categorías	Euros		
	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total 31.12.21
PF a coste amortizado	<u>79.709,22</u>	<u>1.681.808,52</u>	<u>1.761.517,74</u>

- Corto plazo a 31 de diciembre de 2020

Clases Categorías	Euros		
	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total 31.12.20
PF a coste amortizado	<u>79.845,99</u>	<u>523.491,27</u>	<u>603.337,26</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

La clasificación por vencimientos de los activos financieros de la Sociedad, con vencimiento determinado o determinable, se detalla en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2021	2020
Existencias		
Anticipos a proveedores	82,82	1.151,73
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestación de servicios	3.099.552,58	1.207.732,88
Deudores varios	761.851,64	799.831,25
Personal	(9.017,98)	7.371,26
Inversiones financieras a corto plazo		
Otros activos financieros	107.432,50	9.680,00
TOTAL	3.959.901,56	2.025.767,12

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, con vencimiento determinado o determinable, se detalla a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Deudas a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	79.709,22	79.845,99
Otros pasivos financieros	50.277,83	43.806,66
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores empresas del grupo y asociadas	-	13.741,13
Acreedores varios	1.598.112,13	415.638,46
Personal	32.758,01	49.951,24
Anticipos de clientes	660,55	353,78
TOTAL	1.761.517,74	603.337,26

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito clasificado por clases de activos financieros es:

Concepto	Euros	
	Créditos, derivados y otros	Total
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	60.297,01	60.297,01
Corrección valorativa por deterioro	65.156,20	65.156,20
(Reversión del deterioro)	(60.297,01)	(60.297,01)
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	65.156,20	65.156,20
Corrección valorativa por deterioro	21.531,63	21.531,63
(Reversión del deterioro)	(65.156,20)	(65.156,20)
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	21.531,63	21.531,63

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

8.1.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, así como los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Categoría	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado (préstamos y partidas a cobrar)	65.156,20	60.297,01	-	-

Clase	Corrección valorativa por deterioro		Instrumentos financieros imputados en PyG relacionados con estos activos	
	2021	2020	2021	2020
Créditos derivados y otros	(43.624,57)	4.859,19	=	=
TOTAL	(43.624,57)	4.859,19	=	=

Categoría	Gastos financieros	
	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	8.278,34	9.919,36
Total	8.278,34	9.919,36

Las características principales del préstamo hipotecario en vigor al cierre del ejercicio son las siguientes:

Entidad	Garantía	Nominal	Pte.2021	Pte.2020
Entidad 1	Hipotecaria	1.345.000,00	231.549,54	310.859,83

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

Los vencimientos de las anteriores deudas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

Vencimiento	Euros	
	2021	2020
A dos años	79.310,28	79.310,28
A tres años	72.928,88	79.310,28
A cuatro años	-	<u>72.928,88</u>
	<u>152.239,16</u>	<u>231.549,44</u>

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de Instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

La Sociedad tiene concentración significativa de riesgo de crédito en su principal cliente y Accionista Único, el Excmo. Ayuntamiento de Alcorcón. La Dirección considera que la Sociedad no está expuesta a un riesgo de cobro significativo si bien podría incurrir en costes por mora, sin perjuicio de que se proceda a la correspondiente revisión de su cobrabilidad y/o ajuste de forma periódica en comunicación constante con dicha Administración Pública.

Respecto al resto de clientes y deudores, sin que exista concentración significativa, la Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

Respecto a estos últimos, existe un seguimiento por la Dirección de la Sociedad sobre la política seguida en cuanto a riesgo de crédito se refiere. Asimismo, y en caso de que así se requiera, analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

La exposición máxima al riesgo de crédito al cierre del ejercicio es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Inversiones financieras a largo plazo	1.844,79	1.844,79
- Otros activos financieros	1.844,79	1.844,79
Existencias	82,82	1.151,73
- Anticipos a proveedores	82,82	1.151,73
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.852.386,24	2.014.935,39
- Clientes empresas del grupo y asociadas	3.099.552,58	1.207.732,88
- Deudores varios	761.851,64	799.831,25
- Personal	(9.017,98)	7.371,26
Inversiones financieras a corto plazo	107.432,50	9.680,00
- Otros activos financieros	107.432,50	9.680,00
TOTAL	3.961.746,35	2.027.611,91

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez. La Dirección realiza previsiones de tesorería en las que analiza los ingresos previstos y las obligaciones contraídas. Debido a la financiación incondicional aportada a la Sociedad por su Accionista Único y principal cliente, así como el carácter de Administración Pública de dicho cliente, los Administradores consideran que el Ayuntamiento aportará en todo caso liquidez necesaria para el desarrollo de la actividad.

El detalle de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad al cierre del ejercicio es como sigue:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Deudas a largo plazo	193.317,63	276.020,80
- Deudas con entidades de crédito	152.239,16	231.549,44
- Otros pasivos financieros	41.078,47	44.471,36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo	285.027,19	254.760,76
- Personal	285.027,19	254.760,76
Deudas a corto plazo	129.987,05	123.652,65
- Deudas con entidades de crédito	79.709,22	79.845,99
- Otros pasivos financieros	50.277,83	43.806,66

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<u>1.631.530,69</u>	<u>479.684,61</u>
- Proveedores empresas del grupo y asociadas	0,00	13.741,13
- Acreedores varios	1.598.112,13	415.638,46
- Personal	32.758,01	49.951,24
- Anticipos a clientes	<u>660,55</u>	<u>353,78</u>
TOTAL	<u>2.239.862,56</u>	<u>1.134.118,82</u>

Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

La Sociedad cuenta con un préstamo de entidad financiera a tipo variable para financiar de activo fijo.

En este sentido, el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo es gestionado por la Dirección, de manera que la Sociedad obtenga dicha financiación el tipo de interés mínimo posible y, dado el limitado volumen de endeudamiento remunerado, no es previsible que la Sociedad tenga que incurrir en pérdidas significativas por los posibles movimientos adversos de los tipos de interés.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones de divisas.

9. FONDOS PROPIOS

El capital social asciende a 14.052.481,04 euros y tiene la siguiente composición:

Concepto	2021	2020
CLASE	ÚNICA	ÚNICA
NÚMERO	1.066	1.066
IMPORTE	13.182,44	13.182,44
DERECHOS	Sin derechos especiales	Sin derechos especiales
RESTRICCIONES	Sin restricciones especiales	Sin restricciones especiales
DESEMBOLSOS		
PENDIENTES	0,00	0,00

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

Reserva legal

El 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que excede del 10% del capital ya aumentado.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

Diferencias por ajuste capital al euro

Fruto de la redenominación del capital social a euros la Sociedad dotó una reserva indisponible según establece el artículo 6 del RD 2814/1998 de diciembre.

El 100% del capital social pertenece al Ayuntamiento de Alcorcón.

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al cierre del ejercicio es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Otros aprovisionamientos	213.485,15	202.079,98
Anticipos a proveedores	<u>82,82</u>	<u>1.151,73</u>
	<u>213.567,97</u>	<u>203.231,71</u>

La Sociedad no tiene compromisos firmes de venta de existencias.

11. SITUACIÓN FISCAL**11.1 Saldos con Administraciones Públicas**

El detalle del saldo del epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo corriente del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Hacienda pública acreedora		
Por IVA	25.735,68	57.579,91
Retenciones de IRPF	861.964,41	815.889,66
Seguridad social	<u>482.805,54</u>	<u>467.264,02</u>
	<u>1.370.505,63</u>	<u>1.340.733,59</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

11.2 Impuesto sobre beneficios

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

	2021 (Euros)		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.095.510,74	-	2.095.510,74
Impuesto sobre Sociedades	(17.584,99)	-	(17.584,99)
Diferencias permanentes	3.353,60	-	3.353,60
Diferencias temporarias:			
- Con origen en el ejercicio	192.436,55	-	192.436,55
- Aplicación en el ejercicio	(74.869,25)	-	(74.869,25)
Compensación bases imponibles negativas	<u>(1.539.192,65)</u>	-	<u>(1.539.192,65)</u>
Base imponible fiscal (Resultado Fiscal)	<u>659.653,99</u>	=	<u>659.653,99</u>
Cuota íntegra	164.913,50	-	164.913,50
Bonificación art. 33 LIS	<u>(134.389,35)</u>	=	<u>(134.389,35)</u>
Cuota líquida	30.524,15	-	30.524,15
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(65.737,86)</u>	=	<u>(65.737,86)</u>
Activo por impuesto corriente	<u>(35.213,71)</u>	=	<u>(35.213,71)</u>

	2020 (Euros)		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.158.515,89	-	2.158.515,89
Impuesto sobre Sociedades	183.046,15	-	183.046,15
Diferencias permanentes	2.903,12	-	2.903,12
Diferencias temporarias:			
- Con origen en el ejercicio	96.150,17	-	96.150,17
- Aplicación en el ejercicio	-	-	-
Compensación bases imponibles negativas	<u>(1.708.430,73)</u>	=	<u>(1.708.430,73)</u>
Base imponible fiscal (Resultado Fiscal)	732.184,60	-	732.184,60
Cuota líquida	183.046,15	-	183.046,15
Retenciones y pagos a cuenta	=	=	=
Pasivo por impuesto corriente	<u>183.046,15</u>	=	<u>183.046,15</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

La sociedad no ha registrado en balance los créditos fiscales correspondientes al efecto impositivo de las bases imponibles fiscales negativas generadas en ejercicios anteriores, al considerar que no es posible determinar si se generarán bases imponibles positivas en el futuro que permitan su recuperación.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación fiscal se presenta a continuación:

	Euros	
	2021	2020
	Base imponible	Base imponible
2007	-	248.953,94
2009	1.450.689,29	2.740.928,00
2011	1.906.823,00	1.906.823,00
2012	33.270,00	33.270,00
2015	1.257.061,01	1.257.061,01
2016	64.403,11	64.403,11
2017	1.958.501,98	1.958.501,98
	<u>6.670.748,39</u>	<u>8.209.941,04</u>

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades devengado en 2021 y 2020, se ha calculado como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Cuota íntegra	164.913,50	183.046,15
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	(134.389,34)	-
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	(48.109,15)	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	<u>(17.584,99)</u>	<u>183.046,15</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2021 del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance situación adjunto a dicha fecha es como sigue:

	Euros
	<u>2021</u>
Diferencias temporarias por provisión premio de permanencia	9.660,69
Diferencias temporarias por provisiones por procedimientos judiciales	<u>38.448,45</u>
	<u>48.109,14</u>

A continuación, se presenta un detalle del movimiento durante el ejercicio 2021 de la partida que conforma el epígrafe "Activos por impuesto diferido" recogido en el Activo no corriente del balance situación adjunto:

	Euros
	<u>2021</u>
Saldo inicial	=
Diferencias temporarias por provisiones	<u>48.109,14</u>
	<u>48.109,14</u>

La Sociedad tiene pendientes de inspección todas las declaraciones y periodos impositivos posteriores al ejercicio 2017.

11.3 Otros tributos

En relación a otros tributos no pueden considerarse definitivas las declaraciones hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección de estos tributos, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todas las declaraciones y periodos impositivos no prescritos.

12. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida 4.b) "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge a continuación.

	Euros	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	2.298.669,99	1.498.203,58
Variación de existencias mat.primas y otros aprovisionam.	<u>(11.405,17)</u>	<u>(117.691,21)</u>
TOTAL	<u>2.287.264,82</u>	<u>1.380.512,37</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

Todas las compras se realizan a nivel nacional.

El desglose de la partida 6,b) "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.849.247,27	3.911.633,63
Otras cargas sociales	<u>1.153,84</u>	<u>6.826,45</u>
TOTAL	<u>4.850.401,11</u>	<u>3.918.460,08</u>

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados" se muestran a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Varios	79.810,36	4.353,01
Indemnizaciones seguros	<u>9.920,82</u>	-
Ingresos Excepcionales	<u>89.731,18</u>	<u>4.353,01</u>
Devolución tasas grúa	-	(1.190,75)
Sentencia judicial	(21.213,44)	(4.000,00)
Reclamación por daños	-	(61.329,17)
Sanciones	<u>(3.273,60)</u>	<u>(1.009,52)</u>
Gastos Excepcionales	<u>(24.487,04)</u>	<u>(67.529,44)</u>
TOTAL	<u>65.244,14</u>	<u>(63.176,43)</u>

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La dirección de la Sociedad considera mínimos, y en todo caso, adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.

La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios 2021 y 2020.

14. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias y el análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance se muestra a continuación:

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

	Euros	
	2021	2020
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
Que aparecen en el patrimonio neto del Balance	5.121.726,87	4.155.977,11
Imputados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	696.949,44	734.814,16
b) Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance		
Saldo al inicio del ejercicio	4.155.977,11	4.299.846,80
Recibidas en el ejercicio	1.662.699,20	590.944,47
Traspaso a resultados	<u>(696.949,44)</u>	<u>(734.814,16)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>5.121.726,87</u>	<u>4.155.977,11</u>

La totalidad de las subvenciones recogidas en el patrimonio neto han sido concedidas por el Ayuntamiento de Alcorcón.

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

Organismo	Tipo	2021	2020
Ayuntamiento de Alcorcón	Subvenciones de explotación	106.649,76	23.513.343,24
Ayuntamiento de Alcorcón	Subvenciones de capital	<u>696.949,44</u>	<u>734.814,16</u>
		<u>803.599,20</u>	<u>24.248.157,40</u>

Durante el ejercicio 2020, las transferencias nominativas recibidas del Ayuntamiento de Alcorcón ascendieron a 23.513.343,24 euros. Estas eran registradas como ingresos en el ejercicio al entender que tienen como fin específico financiar las actividades encomendadas a la Sociedad y por tanto no son consideradas como aportaciones del socio único a cubrir déficit de explotación.

Habitualmente, si las disponibilidades presupuestarias del Ayuntamiento lo permitían, este importe se ajustaba al cierre del ejercicio con objeto de cubrir en su integridad los costes del servicio prestado. De forma complementaria presta otros servicios para el Ayuntamiento los cuales son documentados por medio de encomiendas de gestión que gozan de financiación finalista.

Durante el ejercicio 2021, se han producido cobros por este concepto por importe de 1.207.732,88 euros, de los cuales 788.343,24 euros correspondían a subvenciones y encomiendas de gestión del ejercicio 2020, que se encontraban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2020 y 419.389,64 euros correspondían a parte de la subvención recibida en 2019.

Durante el ejercicio 2020, se produjeron cobros por este concepto por importe de 25.850.637,26 euros, de los cuales 2.130.166,35 euros corresponden a subvenciones y encomiendas de gestión del ejercicio 2019 que se encontraban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2019, 352.417,31 euros a subvenciones de capital concedidas en el ejercicio 2018 y 643.053,60 euros a subvenciones de capital concedidas en el ejercicio 2019.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

15. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se ha producido ningún hecho relevante que no haya sido mencionado en esta Memoria.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Identificación de las personas o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas en el ejercicio:

Parte Vinculada	Naturaleza de la relación
Miembros del Consejo de Administración	Personal Clave
Gerente	Personal Clave

Según la NECA 15ª del Plan General Contable la sociedad está exenta de incluir la información recogida en el apartado de la memoria relativo a las operaciones con el Ayuntamiento de Alcorcón.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los Administradores no han percibido remuneraciones ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad y miembros de la alta dirección. Durante los ejercicios 2021 y 2020, existen miembros de Alta Dirección en la Sociedad diferentes de los Administradores que han recibido remuneraciones por importe de 83.212,48 y 65.259,53 euros respectivamente.

Los administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad ha satisfecho en 2021, 1.344,55 euros (1.256,85 euros en el ejercicio 2020) correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos y omisiones en el ejercicio del cargo.

A 31 de diciembre de 2021 clientes empresas del grupo y asociadas recoge un saldo de 3.099.552,58 euros (1.207.732,88 euros en 2020) correspondiente a las subvenciones concedidas por el socio único de la Sociedad pendientes de cobro.

A 31 de diciembre de 2020 proveedores empresas del grupo y asociadas recogía un saldo de 13.741,13 euros correspondiente al impuesto sobre bienes de tracción mecánica que la Sociedad adeuda a su socio único.

17. OTRA INFORMACIÓN*Empleo medio*

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

Categoría	2021	2020
Mandos	8	7
Servicios	444	418
Administración	11	11
Taller	17	17
Oficios	<u>31</u>	<u>25</u>
Total	<u>511</u>	<u>478</u>

Del cuadro anterior los empleados con un grado de minusvalía igual o superior al 33% se detallan a continuación:

Categoría	2021	2020
Servicios	26	25

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad desglosado por categorías es la siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	6	1	7	6	1	7
Mandos	7	1	8	6	1	7
Servicios	315	129	444	300	118	418
Administración	8	3	11	9	2	11
Taller	17	-	17	17	-	17
Oficios	<u>31</u>	<u>-</u>	<u>31</u>	<u>25</u>	<u>-</u>	<u>25</u>
Total	<u>384</u>	<u>134</u>	<u>518</u>	<u>363</u>	<u>122</u>	<u>485</u>

Remuneración Auditores

Los honorarios por servicios de auditoría y por servicios de asesoramiento registrados durante el ejercicio 2021 ascienden a 8.500,00 euros (mismo importe en el ejercicio 2020).

Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores, Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010 de 5 de Julio.

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17,56	23,33
Ratio de operaciones pagadas	20,82	25,81
Ratio de operaciones pendientes	13,33	2,33
	Importe	Importe
Total pagos realizados	5.434.246,93	3.381.845,43
Total pagos pendientes	1.437.061,37	398.617,88

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2021

18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades se detalla a continuación:

	2021	2020
Cartón y papel	454.358,25	120.444,85
Chatarra, batería y residuos	80.126,70	104.146,68
Prestación de servicios	<u>28.290.894,81</u>	<u>1.833.625,37</u>
Total	<u>28.825.379,76</u>	<u>2.058.216,90</u>

19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de otras provisiones es como sigue:

	Provisiones a corto plazo
Saldo inicio del ejercicio 2020	119.963,76
Dotaciones	523.057,06
Aplicaciones	<u>(4.363,78)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2020	<u>638.657,04</u>
Dotaciones	153.793,80
Aplicaciones	<u>(620.060,98)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2021	<u>172.389,86</u>

La Sociedad ha registrado una dotación a la provisión durante el ejercicio 2021, por importe de 153.793,80 euros, de los cuales 144.632,32 euros corresponden a reclamaciones de carácter laboral y 9.161,48 euros reclamaciones por daños y perjuicios.

Durante el ejercicio 2021, se han revertido provisiones por importe de 620.060,98 euros registradas en 2020, de los cuales 275.000,15 euros corresponden a una gratificación a la plantilla por la lucha contra el COVID-19, 236.780,46 euros en concepto de diversas reclamaciones de carácter laboral y 108.280,37 euros de una reclamación por daños y perjuicios.

La Sociedad registró una dotación a la provisión durante el ejercicio 2020 por importe de 523.057,06 euros de los cuales 275.000,15 euros correspondían a una gratificación a la plantilla por la lucha contra el COVID-19, 186.727,74 euros reclamaciones de carácter laboral y 61.329,17 euros reclamaciones por daños y perjuicios.

Alcorcón (Madrid) 31 de marzo de 2022

INFORME DE GESTIÓN 2021

En plena pandemia de la COVID 19, comienza el año 2021 con una tormenta infrecuente e inesperada que pone a prueba la capacidad de reacción de ESMASA. En este punto se podría decir que la empresa ya se ha convertido en una compañía de servicios integrales para la ciudad y, la tormenta "Filomena" no vino más que a validar tal rol empresarial en Alcorcón.

La capacidad de reacción y adaptación a las realidades inesperadas, a lo que metafóricamente se refiere Nasim Taleb cuando tituló su libro sobre la incertidumbre y la aleatoriedad de la vida, "El Cisne Negro", ese animal que durante años no existió dando pie a un famoso cuento occidental y, que apareció un día de manera inesperada en las antípodas de Europa. La planificación es un arma de acción muy importante, pero que debe combinarse con la capacidad para responder ante la aleatoriedad de los acontecimientos.

La Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón en su vocación de servicio público y de constituirse como un instrumento de la acción pública local, ha construido una organización con un orden trufado de mecanismos de reacción inmediata.

OBJETIVOS DEL AÑO

OBJETIVO	INDICADOR	FUENTE	SEGUIMIENTO
Incrementar las toneladas de papel envases, reduciendo las del resto	Pesadas mensuales	Mancomunidad	Se ha seguido la tendencia creciente
Incorporar medios y herramientas de trabajo que hagan que este sea de mayor calidad y menor penosidad	Satisfacción con el trabajo	Encuesta entre la plantilla	Se ha acometido un paquete de inversiones que han puesto la empresa al día
Conseguir la escoba de plata	Resolución premio	ATEGRUS	SE ha cumplido con el objetivo. Además se ha conseguido una pajarita en los premios al reciclado de papel
Consolidar la contabilidad analítica	Informes mensuales	Archivos colaborativos	Todas las unidades de negocios están desglosadas en actividades
Implantar el Plan de formación	Nº Acciones formativas	RRHH	Implantación del Plan en más de un 70%.
Reducir el absentismo	Horas improductivas	Sistema presencia	Las bajas han subido un poco, situándose en el entorno del 10%
Implantar plan prevención riesgos laborales	Accidentes laborales	RRHH	Se ha consolidado una política de prevención de riesgos
Mejorar la percepción de limpieza	Puntuación ciudadana	Encuesta telefónica	Los datos indican un buen nivel. Hay que seguir vigilando la tendencia
Inicio certificación de calidad	Grado de implantación	Seguimiento de fases	formación de personal. Inicio de definición de procesos
Aprobación Plan de Igualdad	Documento de medidas	Acuerdo con parte social	Puesta en marcha de medidas del Plan
Puesta en marcha de programas de sensibilización ambiental	Nº de acciones	Memoria	SE han desarrollado programas escolares y se ha embuzado una revista en toda la ciudad

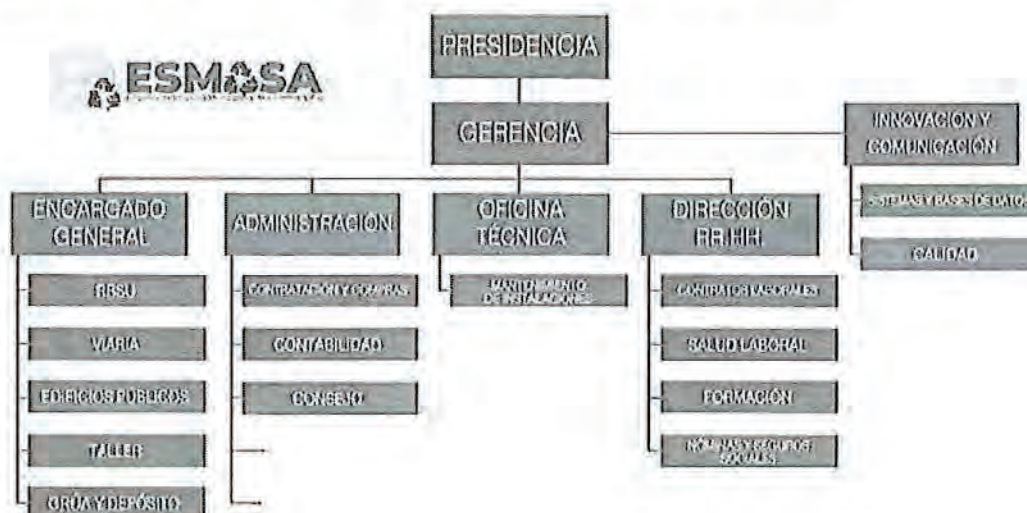
GOBERNANZA

A lo largo del año 2021 se han normalizado la celebración de los Consejos de Administración con el órgano de gobierno de la compañía. Se han mantenido las reuniones virtuales.

En la web de la empresa se ha colocado la información relevante de dichas convocatorias y en la Plataforma de Contratación Pública se encuentran los expedientes completos de la mayoría de las decisiones de dichos Consejos.

Asimismo, en la web de la empresa se ha desarrollado una pestaña de Transparencia donde se puede encontrar toda la información relevante sobre la empresa.

El organigrama funcional de la empresa en el año ha sido el siguiente:



CARTA DE SERVICIOS

El compromiso con la ciudad, la vocación de servicio público y la búsqueda de la mejora continua, ha obligado a ESMASA a evolucionar desde su creación en el año 1997 hasta convertirse hoy en una empresa global de servicios municipales.

Actualmente, ESMASA tiene el encargo del Ayuntamiento de Alcorcón de la gestión de más de una decena de servicios municipales:

- Limpieza viaria. Limpieza de la vía pública, desbroce de alcorques de la vía pública, actuaciones de singulares de salud pública y el vaciado y mantenimiento de las papeleras de la ciudad.
- Recogida de residuos urbanos. Recogida de los residuos generados por la ciudadanía, a través de cuatro contenedores (soterrados) de separación selectiva de los residuos (orgánica y resto, envases, papel y cartón, y vidrio).

- Limpieza de centros y dependencias municipales. Limpieza integral de todos los edificios y locales municipales, así como de las instalaciones deportivas municipales.
- Limpieza de pintadas. Este servicio se encarga de la limpieza de pintadas en fachadas y mobiliario urbano, atendiendo las solicitudes de vecinos, comunidades, administradores de fincas e instituciones públicas.
- Gestión de los Puntos Limpios municipales de Alarcón, donde la ciudadanía puede depositar gratuitamente 21 tipologías de residuos voluminosos o peligrosos.
- Mantenimiento y limpieza de fuentes ornamentales. Las labores básicas de mantenimiento, pequeñas reparaciones de la instalación y la limpieza de los vasos se realiza por parte de ESMASA, además de asegurar la seguridad sanitaria del agua.
- Semáforos. La empresa realiza el mantenimiento de los cruces semafóricos de toda la ciudad.
- Instalaciones eléctricas y térmicas de los edificios públicos de titularidad municipal. El servicio abarca el mantenimiento de todos los edificios municipales y Colegios Públicos de Educación Primaria. Además, también realiza pequeñas obras de reparación y desarrolla labores de mantenimiento de sus elementos.
- Recogida de enseres. Recogida de residuos voluminosos, atendiendo a solicitud de los vecinos, así como todos aquellos que son abandonados en la vía pública.
- Grúa municipal. Servicio de transporte de vehículos al depósito municipal ante incidencias en la vía pública, gestión de los vehículos abandonados y de los que están incurso en procesos de investigación penal, que se ofrece durante las 24 horas todos los días del año.
- Mantenimiento de la flota de vehículos de ESMASA. Mantenimiento, lavado y repostaje de los 81 vehículos de la flota. Además, también se hace el mantenimiento de la maquinaria para los servicios a la ciudad (sopladoras, elevadores, máquinas de limpieza interior, segadoras, etc.).

A modo de encargo específico la empresa se ha hecho cargo del alumbrado público de la ciudad.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Cada unidad de negocio ha desglosado sus actividades para hacer un seguimiento efectivo de la prestación de los servicios. Su evolución ha sido la siguiente:

RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS:

- RECOGIDA ISLAS RESTO
- RECOGIDA ISLAS CARTON
- RECOGIDA ISLAS DE ENVASES
- RECOGIDA EMPRESAS Y MERCADOS
- TRANSPORTE DE CAJAS Y PUNTOS LIMPIOS MÓVILES
- RECOGIDA CONVENCIONAL DE RESIDUOS
- RETIRADA DE MUEBLES Y ENSERES
- LIMPIEZA EXTERIOR ISLAS



- LIMPIEZA ISLAS
- MANTENIMIENTO
- PUNTO LIMPIO
- CONTROL DE ACCESOS (GARITA)
- RECOGIDA CARTÓN COMERCIAL
- RECOGIDA RESIDUOS MINIPUNTOS LIMPIOS
- PROYECTO QUINTO CONTENEDOR

En el año 2022, se incorporan dos actividades nuevas, la recogida de los Mini-puntos limpios y la puesta en marcha de la implantación de contenedor de basura orgánica, conocido como contenedor marrón o quinto contenedor.

LIMPIEZA VIARIA

- CAMIÓN BOLSAS
- BARRIDO MIXTO
- BALDEO MIXTO
- BARRIDO MECANICO
- BALDEO MECANICO
- CAMIÓN MERCADILLO
- FURGONETA
- DIÓGENES
- OTROS SERVICIOS
- BARRIDO MANUAL
- BARRIDO SOPLADORA
- BALDEO
- MERCADILLO
- HIDROLIMPIADORA
- FURGONETA PEON
- DESBROCE
- LIMPIEZA DE PATIOS
- OFICIAL DE LAVADERO
- ALMACEN
- OTROS SERVICIOS

Con el año 2022, se inicia un proceso de cambio organizacional incorporando nuevos sistemas de control y ejecución de las actividades. Sobre soportes software geográfico se introducen herramientas de captura, almacenamiento y alertas de la ejecución de los trabajos.

LIMPIEZA FACHADAS

- FACHADAS PRIVADAS
- FACHADAS PÚBLICAS
- MOBILIARIO URBANO
- ISLAS ECOLÓGICAS
- DEPENDENCIAS MUNICIPALES
- DEPENDENCIAS ESMASA
- LIMPIEZA CON HIDROLIMPIADORA
- SEÑALIZACIÓN

Estas actividades, incorporadas formalmente a la unidad de limpieza viaria, reportan datos sobre su actividad cotidiana de manera independiente.

LIMPIEZA INTERIORES. En esta unidad el desglose se realiza por centros de actividad.

- CANTOS MAÑANA
- CANALEJA
- BUERO VALLEJO
- STO. DOMINGO MAÑANA
- CUS MAÑANA
- AYUNTAMIENTO (POLITICO)
- PUNTO DE ENCUENTRO
- BIBLIOTEDA EL PARQUE
- CASTILLO GRANDE
- NAVE QUIMICAS
- VIÑAGRANDE
- PINOS MAÑANA
- F. CISNEROS
- M.A. BLANCO
- M. BURÓN
- CNC. SERVCIOS SOCIALES (TEJAR)
- PARTIDOS POLÍTICOS
- INFORMÁTICA

- CNC. FEMINISMO
- SALUD LABORAL
- CASA DE LA MUJER
- CENTO DE EMPRESAS
- IMEPE
- CIPA
- SALUD MENTAL
- CNC. MANTENIMIENTO
- ASOC. SALUD (TIMANFAYA)
- ASOC. SALUD (PARQUE GRANDE)
- CENTRO DE OCIO FAMILIAR
- CNC. BIENESTAR SOCIAL (P.TEIDE)
- OFICINAS SINDICALES
- CNC. JUVENTUD
- ESCUELA DE DANZA
- UNED
- ESCUELA DE ADULTOS
- S. SOCIALES (DROGODEPENDENCIAS)
- AYUNTAMIENTO (ADMINISTRATIVO)
- PYJ STA. M. LA BLANCA
- PYJ LAS FLORES
- PYJ LA RIBOTA
- PYJ ASTORGA
- PYJ TIMANFAYA
- PYJ FUENTECISNEROS
- PYJ VIENA
- PYJ OLIMPICO FDEZ OCHOA

- ESCUELA DE MUSICA
- CANTÓN PRINCESA
- CANTÓN M. PINEDA
- CANTÓN P. ORDESA
- CANTÓN VIENA
- GRÚA
- P. LIMPIO
- BIBLIOTECA MIGUEL DELIBES
- BIBLIOTECA JOAQUIN VISLUMBRALES
- BIBLIOTECA NEJAPA
- BIBLIOTECA EL PINAR
- CASTILLO PEQUEÑO
- POLIDEPORTIVO M-4
- CENTRO DE MAYORES SALVADOR ALLENDE
- CENTRO DE MAYORES ADOLFO SUAREZ
- OTROS CENTROS

Cada uno de los centros municipales que se limpian por parte de ESMASA cuentan con tiempos asignados de acuerdo a las peticiones realizadas por las Concejalías, según criterio de necesidades de limpieza. Esta unidad deberá tender a medir mejor su actividad diaria, ya que se producen actividades ordinarias y extraordinarias.

RETIRADA VEHÍCULOS

- SERVICIO GRÚA MUNICIPAL
- ACHATARRAMIENTO DE VEHÍCULOS
- DEPÓSITO MUNICIPAL

Los expedientes de achataamiento se elaboran en la empresa y se tramitan por los órganos municipales. En este caso, ESMASA está realizando todas las labores administrativas.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

- SEMÁFOROS
- ELECTRICIDAD

- TÉRMICAS
- FUENTES

Asimismo, el acuerdo de pleno optó por utilizar el sistema de coste completo basado en actividades. A tal fin se ha recopilado la información completa de los costes, así como su asignación a los centros de coste y a las actividades finalistas, relacionadas anteriormente.

De igual forma, como encargo provisional, se ha prestado el servicios de mantenimiento del alumbrado público, así como, el cambio de parte de la red a iluminación de bajo consumo. Se han iniciado los trabajos para modernizar el conjunto del alumbrado público.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En la actualidad el periodo medio de pago a proveedores es de 23,33 días. Este dato se hace constar en cumplimiento del apartado Único 27 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y cumple con los plazos establecidos dentro de la Ley de Morosidad.

EVOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

Fue aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal de Alcorcón el expediente relativo a la municipalización de diferentes servicios para su prestación mediante gestión directa por la EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.U. (ESMASA), de acuerdo a la Memoria Justificativa.

De dicho acuerdo se deriva que ESMASA podrá prestar con carácter permanente e indefinido, en tanto no se revoquen los acuerdos que han dado lugar a la municipalización de los mismos, los servicios que han sido objeto de municipalización y también podría realizar con los medios personales y materiales disponibles respecto a los cuales se efectúa un amplio detalle en el mismo apartado, encargos que pudiera efectuarle el Ayuntamiento a realizar en un plazo concreto y con las características y requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En el caso de los encargos, éstos se agotarán con su ejecución y no se mantendrán en el tiempo y deben corresponderse con servicios o actividades no previstas o coincidentes con los servicios definidos como competencias directas de la empresa.

Como se puede observar en las cuentas anuales, en general, la actividad de la empresa se ha ido conteniendo, ajustando el gasto a las previsiones presupuestarias. En materia de aprovisionamientos la variación ha sido poco relevante. Hay que tener en cuenta que se trata de las compras de los materiales necesarios para la actividad ordinaria de la empresa.

El segundo gran bloque de gastos, el de los sueldos y salarios, se ha ajustado totalmente al presupuesto, produciéndose un saldo positivo derivado de la mejora en las liquidaciones de las bajas médicas con la Tesorería de la Seguridad Social, el control de complementos extraordinarios y de la recuperación de depósitos judiciales por despidos improcedentes, al conseguir sentencias favorables a la empresa en instancias judiciales superiores.

El tercer bloque el referido a la adquisición de bienes y servicios complementarios para la actividad de la empresa, se ha producido un saldo muy positivo derivado del férreo control en la ejecución de los contratos mercantiles, adquiriendo exclusivamente lo necesario, recuperando, siempre que ha sido posible, mediante la reparación elementos pre-existentes.

En materia de ingresos, hay dos elementos destacables, que expresan bien la actividad de la empresa en este tiempo. Por un lado, la mejora de los ingresos por prestación de servicios, con un saldo superior al presupuestado de más de setecientos mil euros y, por otro lado, una reducción en la disposición del presupuesto municipal en casi un millón de euros.

Por último, para mostrar con claridad el funcionamiento de la empresa en el ejercicio presupuestario 2021, conviene resaltar que, con medios propios, se ha abordado una fuerte inversión de equipos que han contribuido a la mejora en la productividad y a los ahorros descritos. Conviene tener presente la necesidad de generar recursos para garantizar la amortización de todos esos equipos y disponer de una bolsa para su reposición futura.

ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido acciones propias. El capital social queda fijado en 14.052.481,04 euros, dividido y representado por 1.066 acciones ordinarias, nominativas y de una sola clase y serie, de 13.182,44 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.066, ambos inclusive, encontrándose por tanto totalmente suscrito e íntegramente desembolsado por el Ayuntamiento de Alcorcón.

PRINCIPALES CAMBIOS

El cambio principal es una apuesta por consolidar una organización ordenada que pueda dar respuesta a las necesidades crecientes de la ciudad de Alcorcón. Se abre paso a procesos de trabajo que favorezcan a colaboración con terceros, sean estos de universidades y centros de investigación o con otras empresas privadas y públicas.

Es de resaltar el esfuerzo de profesionalización de la actividad empresarial utilizando como herramienta principal, la certificación de calidad. Se ha comenzado con la unidad de mantenimiento de instalaciones por ser la que realiza actividades con más componentes técnicos.

INNOVACIONES

En materia de innovación es de resaltar la utilización de los sistemas de información geográfica para el seguimiento de los trabajos de limpieza viaria, además del aprovechamiento de la capacidad de observación que ofrece una plantilla de más de quinientas personas circulando por la ciudad. Esto permite contar con un sistema de incidencia que sirve como alerta temprana, lo que permite una acción inmediata. Dicho sistema se ha ampliado a la concejalía de servicios generales y de parques y jardines.

Por otro lado, se ha realizado la digitalización de los puntos limpios. Implantación de una solución tecnológica específica de control de residuos que gestiona la trazabilidad de residuos que proporciona datos automatizados en tiempo real del uso de los puntos limpios.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Se han consolidado las relaciones con la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Alcalá y el Centro Superior de Investigaciones Científicas. A estas alianzas hay que unir relaciones preferentes con empresas del sector que nos permite estar al día del estado del arte.

ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad ha realizado actividades en investigación y desarrollo fruto de la colaboración con las dos Universidades Públicas, la Politécnica de Madrid y la de Alcalá de Henares. Las inversiones han sido de bajo coste, pendiente del desarrollo de los prototipos que se pondrán en marcha en el año siguiente.

SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

En esta materia es de destacar la celebración de la primera semana de prevención del residuo en el que han participado más de 600 escolares de 5º y 6º de Primaria y unas 300 personas en las diferentes conferencias celebradas a lo largo de la semana.

Además, hemos editado una revista que se ha repartido en todas las viviendas de la ciudad, con información detallada sobre el reciclado y la selección de residuos. Dicha revista se ha acompañado de una serie de programas de radio realizados por trabajadores de la empresa. La experiencia didáctica protagonizada por las personas que diariamente son responsables de la limpieza de la ciudad ha sido recibida muy positivamente fuera de la empresa y, ha sido más importante si cabe, el impacto interno de valorar a quienes se comprometen con el desarrollo de la empresa.

PERSPECTIVAS DE CAMBIO

Con las nuevas estrategias europeas de desarrollo, posteriores a la pandemia, se abren nuevas oportunidades de desarrollo económico, algunas en el sector medioambiental. ESMASA cuenta con una capacidad y un conocimiento agregado a lo largo de este tiempo que es un recurso de primer orden.

En este sentido, en una clara apuesta del Ayuntamiento de Alcorcón y ESMASA por impulsar proyectos que ayuden a frenar el cambio climático, optimizar el uso de recursos y avanzar en la gestión de residuos generados en las ciudades se pretende desarrollar "ALCERCÓN CIRCULAR", mediante una red de alianzas con empresas con capacidades técnicas y económicas interesadas en desarrollar diferentes líneas de trabajo que diseñen e implementen los tratamientos y las salidas comerciales de los diferentes materiales sujetos a estudio. Para ello, el Ayuntamiento ha iniciado un

proceso de cesión de un suelo industrial para el desarrollo de proyectos de reciclado industrial.

El proceso se completará con el desarrollo de un proceso de construcción de alianzas con empresas que tengan competencias técnicas y capacidades de inversión en proyectos de negocio en la reutilización y valoración de residuos. Se trata de proyectos que puedan acceder a la financiación de los fondos europeos de reconstrucción, los denominados Next Generation.

En Alcorcón, 29 de marzo de 2022.

Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Diligencia de firmas

Reunidos los Administradores de la Sociedad Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A.U. con fecha de 31 de marzo de 2022 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021

Firmantes:

D. Jesús Santos Gimeno
Presidente

Dña. Raquel Rodríguez Tercero
Vicepresidenta

D. David López Martín
Consejero

D. Joaquín Patilla Ramos
Consejero

D. Miguel Ángel González García
Consejero

Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Diligencia de firmas

A large black rectangular box redacting a signature.

D. Daniel Rubio Caballero
Consejero

A large black rectangular box redacting a signature.

D. Raul Toledano Serrano
Consejero

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Paseo de la Castellana, 44
28046 - MADRID



COMUNICACIÓN DE ASIENTO DE PRESENTACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe CERTIFICA que las cuentas anuales con número de entrada 2/2022/718349,0 correspondientes a la sociedad EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCON SA fueron presentadas el día el día veintiséis de julio de dos mil veintidós en el diario 40, asiento 115347.

MADRID, a veintiséis de julio de dos mil veintidós.

El registrador,

Antonio Heliodoro Holgado Cristeto

... . .

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por FERNANDO TRIGO PORTELA a día 27/07/2022.



(*) C.S.V. :



Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

... . .

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Paseo de la Castellana, 44

28046 - MADRID



de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Empresa de Servicios Municipales de Alorcón, S.A.U.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Empresa de Servicios Municipales de Alorcón, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión excepto por el efecto de lo mencionado en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad de Servicios Municipales de Alorcón, S.A.U. a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad en el ejercicio 2020 tenía encomendada por su accionista único la prestación de diversos servicios que aparecen descritos en la Nota 1 de la memoria adjunta. Para la financiación de dichos servicios encomendados recibió en el ejercicio 2020 transferencias corrientes de explotación por importe de 23.513.343,24 euros. Adicionalmente se percibieron ingresos por ventas y prestación de servicios por un importe total de 2.058.216,9 euros que se facturaron a terceros y otros ingresos accesorios por importe de 66.502,95 euros. La Sociedad no disponía, en dicho ejercicio, de un control de costes desglosado para las distintas actividades que desarrolla lo que le impedía determinar el coste de cada actividad encomendada. Las transferencias corrientes otorgadas por el accionista único de la Sociedad tienen por objeto cubrir gastos de explotación correspondientes a dicho ejercicio. Los importes de dichas transferencias que no se aplicaron a cubrir gastos corrientes no son ingresos del periodo al no tener reconocido expresamente el carácter de no reintegrable. En consecuencia, en el ejercicio 2020 los ingresos y el resultado del ejercicio estarían sobrevalorados y las Deudas a corto plazo estarían infravaloradas en el importe no justificado con gastos de explotación.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Riesgo en la gestión de personal

La Sociedad tiene una plantilla muy elevada y consecuentemente los gastos de personal son muy significativos. Por ello éste área es susceptible de la existencia de incorrecciones materiales.

Respuesta de auditoría

Nuestro trabajo en esta área ha consistido en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Análisis y entendimiento de los sistemas de control establecidos por la Sociedad.
- Realización de pruebas de cumplimiento sobre el funcionamiento de dichos controles.
- Revisión analítica de los gastos de personal y entendimiento de las variaciones, obteniendo respuestas a las mismas por parte de la Dirección.
- Cuadros globales de impuestos vinculados a los gastos de personal y cuadro de los seguros sociales.
- Revisión del corte de operaciones y de la estimación del importe devengado de la gratificación por permanencia en la empresa.
- Revisamos las cuentas anuales para verificar la información revelada y el cumplimiento de los requerimientos de información requerida por la normativa aplicable.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando

existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

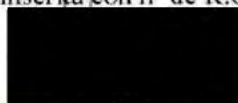
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.
Inscrita con nº de R.O.A.C. – S1482



José Abad Requejo
R.O.A.C. - 17631
18 de mayo de 2022



NORTE AUDITORES Y
ASESORES, S.L.

2022 Num. 09/22/00686

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional